



Reunión de la Comisión Permanente del Comité de Empresa con la Consejera de Derechos sociales y Bienestar, Director General de Servicios Sociales y Mayores, Secretaria General Técnica, Directora del IAAIIF y el Director General de la Función Pública.

Se retoman los temas tratados en la reunión mantenida la semana pasada levantando acta por escrito, llegando a los siguientes acuerdos:

- Ampliación del marco temporal de los contratos Fijos Periódicos Discontinuos (FPD) en los centros residenciales de Discapacidad e Infancia hasta los 5 meses este año y 6 meses para el año que viene.
- Se buscará una solución “mixta” que combine las contrataciones ordinarias complementando a los FPD en los periodos que no son estrictamente vacacionales.
- Compromiso de revisión a la baja de los mínimos de la circular de vacaciones del 50% al 33%, para 2024 una vez que los FPD contratados sean ya personal de referencia del centro.
- Compromiso de que se sustituyan las ausencias de personal lo máximo posible y a la mayor brevedad de tiempo.
- Se laboralizarán en la próxima Mesa General, prevista para junio, las plazas de personal Educador funcionario que están sin sustituir en varios centros recuperando a su vez la plaza de Educador amortizada en el CAI Naranco.

**Desde USIPA**, queremos agradecer la presencia de todos los compañeros y compañeras que os habéis acercado hoy hasta la Concentración convocada por el Comité para haceros oír. También a los que nos habéis enviado las fotos de las protestas que se han hecho en las puertas de los centros. Sin vosotros y vuestra presencia la negociación hubiera sido mucho más difícil.



Síguenos en Twitter @USIPAsaif